

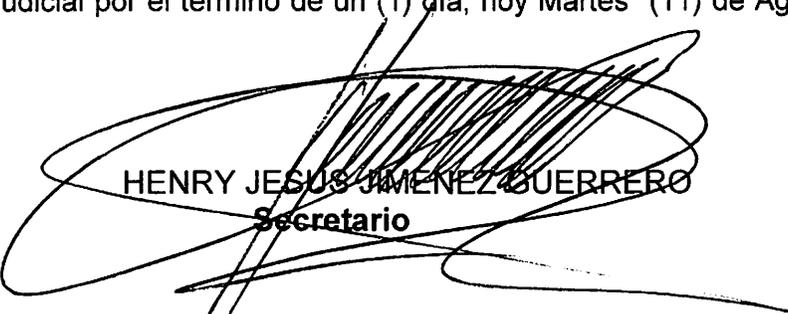


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLAGOMEZ – CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL N° 00020

PROCESO	DEMANDANTE/ACCIONANTE	DEMANDADOS / ACCIONADOS	FECHA AUTO	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR N° 00017-2019	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA ROCIO PORTELA SERRATO	AGOSTO 10 DE 2020	1
VERBAL SUMARIO PERTENENCIA N° 00029-2019	MARIA GERARDINA VARGAS GACHA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANA ISABEL GACHA DE VARGAS (FALLECIDA) Y PERSONAS INDETERMINADAS.	AGOSTO 10 DE 2020	1

De conformidad con lo establecido en el Artículo 295 del C. G. P., se notifica a las partes del Proceso antes relacionado mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la Secretaria de este Despacho Judicial por el término de un (1) día, hoy Martes (11) de Agosto de dos mil Veinte (2020) a la hora de las 8:00.a.m., vence a la hora de las 5:00.p.m.


HENRY JESUS JIMENEZ GUERRERO
Secretario

JRAP-2020

Carrera 3 N1 4-22 cel. 3203941449
jprmpalvillagomez@cendoj.ramajudicial.gov.co